

+ SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001214/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CAyPD/693/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, signado por el C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1728/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
SPORDINACIÓN DE SERVICIO

ECHA: 16-12-2019

HDRA: 12:00

Cohy

C.c.c.e.ep.. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX, - En atención a los folios: 11762/8564 C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

4 . 5.	







Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019 CAyPD /693/2019

Asunto: Atención a punto de acuerdo, contenido en el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/599/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/599/2019, de fecha 17 de octubre de 2019, signado por Usted y **en cumplimiento al similar MDPPOSA/CSP/1728/2019**, emitido por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hizo de conocimiento el punto de acuerdo que a la letra señala:

"Único.- Se exhorta a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a elaborar, actualizar y publicar en los respectivos sitios de Internet el Atlas de Riesgo en términos de lo señalado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas ambos ordenamientos de la Ciudad de México". (Sic)

Se remite copia del oficio ALC/ST/955/2019 de fecha 09 de diciembre del año en curso y de su anexo consistente en la impresión de pantallas del sitio de internet de la Alcaldía de Coyoacán, suscrito por el Subdirector de Transparencia de este Órgano Político Administrativo, Lic. José Antonio Arellano López, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al punto de acuerdo en cuestión.

No omito mencionar que el Director de Protección Civil Lic. Antonio Lemus Cabrera, remitió a usted la atención al punto de acuerdo en lo que respecta a ámbito de competencia de la Dirección a su cargo, mediante el oficio ALC/DPC/3515/19, de fecha 11 de noviembre del presente año, para pronta referencia se adjunta copia simple del acuse de recibido.









COORDINACIÓN DE ASESORES Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019 CAyPD /693/2019

Asunto: Atención a punto de acuerdo, contenido en el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/599/2019.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IGNACIO ANTONIO PODRÍGUEZ LIMONES

COORDINADOR DE ASESORES

Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

c.c.p. Lic.Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán. En atención al Volante de Turno JEF/4641/2019,

Folio: 10426.

c.c.p. Lic. José Antonio Arellano López.- Subdirector de Transparencia. Presente.

c.c.p. Lic. Antonio Lemus Cabrera.- Director de Protección Civil. Presente.

IARL/RYA







CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE DICIEMBRE DE 2019 ALC/ST/955/2019 ASUNTO: ATENCIÓN AL VOLANTE DE TURNO JEF/4641/2019

ING. IGNACIO ANTONIO RODRIGUEZ LIMONES COORDINADOR DE ASESORES Y DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO PRESENTE

En atención al turno con número JEF/4641/2019 Folio 10426, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y de conformidad a las atribuciones de esta Unidad de Transparencia establecidas en el Artículo 93 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, vengo a dar respuesta en tiempo, haciéndolo en los siguientes términos:

ANTECEDENTE Punto de Acuerdo

Único.- Se exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a elaborar, actualizar y publicar en los respectivos sitios de Internet, el Atlas de Riesgo en Términos de lo señalado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas ambos ordenamientos de la Ciudad de México.

Al respecto, me permito anexar al presente la impresión de pantallas del sitio de Internet de está Alcaldía, como prueba de Cumplimiento a lo acordado y señalado.

Sin otro particular, me reitero a su distinguida consideración.

ATENTAMENTE

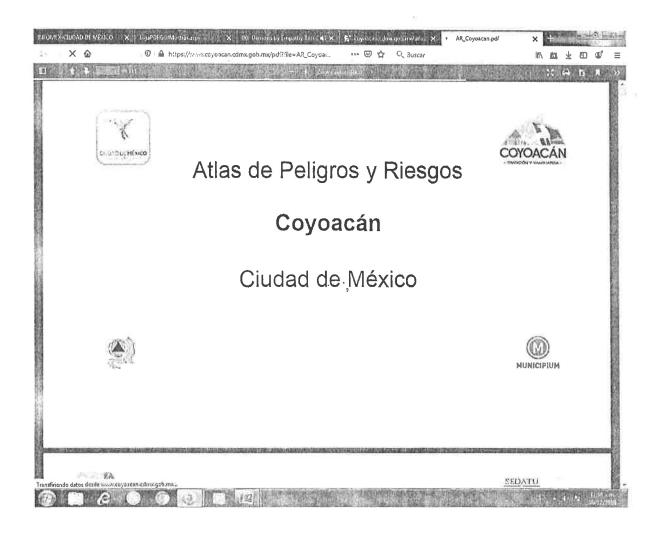
LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO LÓPEZ SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA

Ccp.- Ricardo Rojas Ortíz.- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán.-Presente

ALCALDÍA COYOACÁN UNIDAD DE TRANSPARENCIA



1.8







Los sujetos obligados, daberán mantaner impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a travás de los resputtivos inedios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda;



El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, ieyes, códigos, regiamentos, decretos de creación, regias de procedimiento, manuales administrativos, regias de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competença, entre otros



A121Fr01A_Normatividad-aplica...

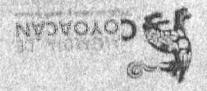


A121Fr01B

= pediggo

FRACCIONII - ESTRUCTURA GREÁNICA





CIUDAD DE MEXICO GOBIERNO DE LA





ASUNTO: Confestación at Oficio SGIDGAYELIPA/CCDMX/699/2019 ALCIDPCI35/19/19 Ciudad de Mexico, a 11 de Noviembre del 2019

Y DE ENLACE LEGISLATIVO DIRECTOR GENERAL JURIDICO LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

Wexico douge scexe no bruto de scrieudo dos s an lens dice. ed bebuild of so ozengno leb antisiged alof at so avitored aset at eb atrebient, grented selesof alebasi Vela que en su dilcio SGrDGJyEL/PA/CCDMX/699/2019, adjunta olicio DPPOSA/CSP1728/2019, do la DIA En atendión a su oñoso de Entradar vizor sou FOLIO 19426 donde envita copia del obidio del Lios Guaravo PRESENTE

Cuentas ambos ordenamientos de la Cludad de Mexico. ab notationed y endered reheard to a second access a la información Publica y Rendicion de notized ab yet at no obsteties of ab sonimist ne segated ab subA to temelini ab sobia covidanques sot ne secritura y hasiteuros sesades e dobrem de bebuilo ni ab selbiació, di sel de ameliatif sel e shadzo es - coinú

errito) eb tesesos atibos ebil el oxens, elluando ve sied senil ne stretone se sy opasisi eb sedA orbib eup ofnermonno us eò ogsif aup of toq jornaim le ossoca alfaixa en fauo la tod ovitom la obnata ofnermalment ne avures empotentia edala aobstea sesem ne amemembraco obnestiautos obinev en se y ablació else eb letigib armotetid at na sent in a segon de Atlanta con a haba de Riesgos en Linea en la plotatorna digital

that he species. File and my dep my covered mww/ eatin

amand at ne stuames et ellatineq el et estutigas riexens es ATON

Gestion Integral de Riesgos y Profección Casti de la Ciadad de Marco po lenenad sustanced et eb chergmail attait de marquerol à ly sogatain de historia de la Secretaria demaral de cate hacer mención que esta Dirección de Protectados Divid se anouentra en se debasicaden conjurarmente

contact factor on advantation advance.

stnamainet A

MADAOYDO BO AIGLADIA AL NE DINECTOR DE PROTECCION CIVIL

TVNUETAS TALL TO A COMPANY

LIC ANTONIO LEMUS CABRERA, PERSON

中華 的过程的复数

Company of the second

an an ar

	9	10	